

Gacetilla  
Sesión Ordinaria No. 90  
15 de diciembre 2017



**Inicia: 10:05 horas**

### Directiva

Presidente: Fernando Chávez Méndez

Segunda Prosecretaria: Martha Orta Rodríguez

Segundo Secretario: Jorge Luis Miranda Torres

Asistencia al inicio: 23 legisladores

Retardo: Josefina Salazar Báez, y Dulcelina Sánchez De Lira

Inasistencia justificada: José Ricardo García Melo, y María Rebeca Terán Guevara

Asistencia al término: 20 diputados (Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, y Xiltálic Sánchez Servín, ausentes)

Orden del Día aprobado por mayoría; Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

## I. Iniciativa.

**5509.** Que plantea expedir la Ley de Desarrollo de la Acuicultura y Pesca para el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios; legislador Gerardo Limón Montelongo. (Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)

## II. Dictámenes con Proyecto de Decreto. (85)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Xitlálíc Sánchez Servín, no se manifestaron.

**1. Justicia:** que **REFORMA** el inciso a) de la fracción I del artículo 95, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría en lo general y en lo particular; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

**2. Justicia; Ecología y Medio Ambiente; y Hacienda del Estado:** que **REFORMA** los artículos, 191, 197 en su párrafo primero, y en su fracción I, 295 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, II, III, XV, y XVI, 298 en su párrafo primero, y 301; y **ADICIONA** al artículo 295 las fracciones, XVII, XVIII, XIX, XX, y XXI, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por mayoría en lo general; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

**3. Puntos Constitucionales; Vigilancia y Gobernación:** que **EXPIDE** el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión, ni

reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

**4 a 25. Del Agua:** que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2018, de 22 organismos operadores de agua potable: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; El Refugio, Ciudad Fernández; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes; y El Peñón(localidades Tamuín-Ébano). Se aprobó por mayoría que la discusión y votación se realice en grupo, con 23 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Jorge Luis Miranda Torres; 4 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobados por mayoría.

**26. Del Agua:** que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2018 del Interapas. Intervinieron, en contra, Gerardo Serrano Gaviño, José Luis Romero Calzada, Martha Orta Rodríguez, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; en pro, María Graciela Gaitán Díaz, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Díaz Salinas, y José Belmárez Herrera; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; se manifestaron por la negativa, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y María Graciela Gaitán Díaz; votación nominal 11 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; 12 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, y Héctor

Meráz Rivera, ausentes; por mayoría NO se aprueba el dictamen y, en consecuencia, las tarifas que aplicará el Interapas de acuerdo a la normatividad son las del ejercicio fiscal 2017.

**27 a 80. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de 54 ayuntamientos de la Entidad. Se aprobó por mayoría que la discusión y votación se realice en grupo, con 20 votos a favor; 2 abstenciones de, Jorge Luis Miranda Torres, y Lucila Nava Piña; voto en contra de Sergio Enrique Desfassiu Cabello; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes. Intervino para consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Héctor Meráz Rivera, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobados por unanimidad.

**81 a 84. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de los ayuntamientos de: Ciudad Fernández; Rayón; Rioverde; y San Ciro de Acosta. Se aprobó por unanimidad que la discusión y votación se realice en grupo, con 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Oscar Bautista Villegas; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes; aprobados por mayoría.

**85. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que fija los valores de suelo urbano, rústico, y de construcción, ejercicio fiscal 2018, del ayuntamiento de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 12 votos a favor; 11 votos en contra de, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez

Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes; aprobado por mayoría.

### III. Asuntos Generales.

José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que insta exhortar al presidente municipal de Mexquitic de Carmona, implementar acciones para destinar recurso económico a obra de electrificación (ampliación de red de luz de 70 metros) para beneficiar a las comunidades: Tanque de Huizache, Porvenir, San Pedro Ojo Zarco, Los Rodríguez, y Huizachillos, entre otras (en carretera a Peñasco Kilómetro 6); Por mayoría se determinó que NO es de urgente resolución y, por tanto, se turnó a las comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Concluye 12:50 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 45 minutos

Sesión Solemne No. 55, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Legal, hoy viernes 15 de diciembre, al concluir la Ordinaria No. 90, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 40, hoy viernes 15 de diciembre, al concluir la Solemne No. 55, salón “Ponciano Arriaga Leija”.